



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

“50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 05 JUL 2023

Expediente N° SO-19.213/2023.-  
**Resolución N° SO-326/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Alicia Anabela Pérez, D.N.I. N° 36.582.958, L.U. N° 22.979, alumna de la Carrera Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna Alicia Anabela Pérez, solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos para la carrera Enfermería Universitaria, ambas carreras de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, tomaron conocimiento de las presentes actuaciones los docentes responsables de las asignaturas, aconsejando otorgar equivalencia total de las asignaturas Química Biológica, Epidemiología en Enfermería, Microbiología y Parasitología, Procesos Biológicos I, Optativa I: Química Inorgánica y Procesos Biológicos II.

Que, Departamento de Alumnos de Sede Regional Orán eleva el informe correspondiente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar Equivalencia Total de materias solicitadas por la Srta. Alicia Anabela Pérez, D.N.I. N° 36.582.958, L.U. N° 22.979, alumna de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y conforme al detalle que a continuación se indica:

Nº	Asignatura Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos - Sede Regional Orán Universidad Nacional de Salta	Asignatura Carrera Enfermería Universitaria – Sede Regional Orán Universidad Nacional de Salta
1	Química Biológica	Química Biológica - Nota: 6 (Seis).-
2	* Estadística * Epidemiología	Epidemiología en Enfermería - Nota: 6 (Seis).-
3	*Microbiología I *Microbiología II	Microbiología y Parasitología - Nota: 9 (Nueve).-
4	Fisiología y Anatomía	Procesos Biológicos I - Nota: 4 (Cuatro).-
5	Química General	Optativa I: Química Inorgánica - Nota: 7 (Siete).-
6	Biología	Procesos Biológicos II - Nota: 7 (Siete).-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Coordinación de Carrera, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp.   
SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA